

Fuera		En Jerez.	
Un trimestre.	6'75 ptas	Un mes.	2 ptas
Un año.	25	Un año.	22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Sábado 10 de Enero de 1891.

Núm. 10.671.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	16	5	02	3	3
De Sevilla á Jerez.	20	10	28	4	6
De Jerez á Cádiz.	12	19	7	3	3
De Cádiz á Jerez.	15	3	16	3	3
De Jerez á Sanlúcar.	5	30	3	3	3
De Sanlúcar á Jerez.	5	32	3	3	3

E tren expre circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'33 m.  
De Jerez á Cádiz, 44'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

El Guadalete.

## OBRA MAGNA

Acaso parezca exagerada la calificación de la que vá á ser objeto de estas líneas, no sólo por ser engendro peregrino de los conservadores, si que tambien por su doble naturaleza cómico-dramática.

«Pero tratándose del parto maravilloso y ponderado del Sr. Silvela, del encasillado, creemos un deber el rendirle toda especie de homenajes y enjaezarlo con los más pomposos epítetos.

La obra del gran jurisconsulto está llamada á adquirir notoria celebridad, tanto porque pinta con vivísimos colores la actual situación política, cuanto por la multitud de incidentes burlescos á que dá lugar diariamente su extraño mecanismo.

Nada ciertamente más cómico que ese ir y venir de yernos, sobrinos, amigos y parientes á los centros oficiales, buscando una celda en esa inmensa gallera que forma el cuadro sinóptico de los futuros padres de la patria.

¡Qué ufano sale aquel que consigue que le coloquen, y con qué afán corre presuroso á investigar dónde está el distrito que le han designado!

Hay quien prepara el equipaje, saca billete á mitad de precio y se prepara arrogante á la lucha; pero ¡ah!... cuando vuelve á despedirse, se encuentra que la celda ha tenido varios inquilinos y está ocupada al fin por otro que en el árbol genealógico gubernamental, resulta más próximo pariente del dispensador de la gracia.

Hay celda en que cuclan tres ó cuatro, destrozándose á picotazos, mientras un acreedor marrullero trabaja la partida á cambio de pagarés y los arroja de allí cantando victoria.

Algun infeliz ha recorrido casi todo el encasillado, y en ninguna celda le dejan parar, existiendo tambien afortunados que se acurrucan en ella desde un principio, y comiendo y durmiendo tranquilamente, esperan el amanecer del día feliz para entonar el himno triunfador de los cuñeros.

Pero al lado de los infinitos lances cómicos, que ofrecen abundante materia, se alza lo dramático con todas sus hondas emociones.

La administración pone en juego todos los sutiles recursos del ingenio para buscar quintas esencias, y honrados labradores, que dejan la vara municipal para comparecer ante los Jueces por el delito de ser obstáculos insuperables; pobres empleados que no se prestan á cohibir á sus subordinados, y dejan de firmar la nómina para caer en las oscuras cavernas de triste cesantía; Jueces que sufren las amarguras de traslaciones que son casi sentencias capitales....

Pero á qué continuar; yernos que sofocan á sus suegros, sobrinos que se agarran á los faldores de sus tíos, cuñeros que forman estadísticas de mitológicos electores, empleados que agonizan, la ley hollada, la democracia escarnecida, la perturbación y el escándalo por todas partes; hé aquí el cuadro que presenta ante el país y el comun sentido el famoso encasillado, digno de perdurable existencia, para honor y gloria de sus progenitores.

La parte cómica de tan soberbia obra, toca necesariamente á su límite, punto donde debe comenzar á desarrollarse la dramática, cuyas consecuencias pudieran muy bien forzarla á rebasar lo propio y particular del drama, y llevar al país á las nerviosidades y crispaturas de la tragedia.

## UNA CARTA DEL PAPA.

Su Santidad ha dirigido la siguiente carta al Centro Gallego, de Buenos Aires:

«Hemos sabido con gran satisfacción, por vuestra carta del 2 de Noviembre, que esa Sociedad va á erigir en Buenos Aires un monumento suntuosísimo, destinado á honrar la memoria de Cristóbal Colon para que la posteridad aprecie como debe su nombre. Razon teniais al creer que aprobaríamos vuestro proyecto, porque es muy útil y conveniente rendir ese homenaje de aprecio á los hombres magnánimos y beneméritos de la religion cristiana y de la humana sociedad; tales fueron las hazañas de Colon, tal su genio y constancia, que produjeron grandes bienes á los dos mundos; tanto, que pocos hombres pueden entrar con él en parangon.

«Pero si su memoria es muy honrada por Nos, lo es, sobre todo, porque al emprender muy difíciles viajes, soportando grandes fatigas y afrontando temerosos peligros, abrió desconocidas regiones á la propagacion del Evangelio para traer al conocimiento del verdadero Dios y ganar para Jesucristo poblaciones innumerables sentadas en sombra de muerte. Deseando que los honores tributados á tan gran personaje sirvan de estímulo á otros muchos para que se hagan éstos emúlos é imitadores de tanto celo y virtud, elogiamos vuestro proyecto cuanto merece, y á la vez, como prenda de nuestro amor paternal, enviamos á la Sociedad y á cada uno de sus miembros nuestra bendicion apostólica.—Leon XIII.»

## REVISTA FINANCIERA

A VISTA DE PÁJARO.

Bien puede decirse que ni aún el mercado monetario ha tenido movimiento: el Banco de Inglaterra ha perdido 1.863.000 libras en sus reservas, de ellas 871.000 en billetes y el resto en oro, mas esto no significa en realidad una pérdida, por obedecer al pedido que en esta época hacen los Bancos locales y Sociedades para atender al pago de sus cupones y dividendos. En cambio, lejos de haberse reportado oro, ha recibido 179.000 libras; y como casi todo lo que ha salido para servicio de intereses reingresará en breve, bien puede decirse que el mercado permanece estacionario.

Algun temor inspira el que Alemania persista en llevarse oro y el que la crisis, aun no terminada, de los Estados Unidos obligue á demandar oro á Europa; pero en cambio se observa que el mercado europeo tiene este año menores compromisos que el anterior, de tal modo que se halla mucho más desahogado y expedito, lo que constituye un sintoma bastante favorable. Los descuentos á tres meses se realizan á 4 1/2 por 100 y el papel corto halla dinero á 3 1/4 por 100.

Francia se ocupa exclusivamente de su empréstito, fijado, al parecer, para el 10 del corriente: se desconoce el tipo de emision, aunque la creencia general lo fija en 92'50, que seria bastante más bajo que el de cotización del 3 por 100 en Bolsa. No es de extrañar que obenga ya una prima de mas de un franco, aunque si la suscripcion es pública y general, no se explica ese ofrecimiento de primas más que por la fiebre de la especulacion y del juego, que hoy lo domina todo. Como Francia recauda estos días sumas fabulosas por importe de cupones y dividendos, no extrañaríamos que unidas esas sumas á las ya aborradadas y guardadas en prevision del empréstito, éste se cubriera con tal exceso, que el reparto resulte fraccionado en extremo.

Existe en Francia, en éste y otros puntos más patriotismo y mayor sensatez que en España: allí nadie combate la operacion, una vez acordada, y todos la secundan y favorecen; nosotros gozamos con intentar desprestigiar el crédito nacional y poniendo algo de nuestra parte para hacer abortar cualquier operacion del Tesoro.

«Escritas estas líneas, recibimos un telegrama anunciando que el Journal Officiel publica ya el decreto de emision del empréstito, fijandolo en 869.000.000 de francos, que se colocará al tipo de 92'55 en suscripcion pública el día 10 del actual. Tambien el Imperio chino entró por las vías financieras á la moderna, pues en estos momentos prepara un empréstito de doscientos cincuenta millones de francos. Y ahora se ha averiguado que la situación económica del más vasto imperio

asiático, es altamente halagüeña. En 1889 su deuda exterior solo alcanzaba la cifra de 94.000.000 de francos, despues de haber amortizado diferentes préstamos que aquel Tesoro tenia en Inglaterra, y su deuda interior no excedia de 220.000.000 ó sea en total una deuda de 350 á 400 millones de francos, que para una nacion tan dilatada es una insignificancia. Es digno de notarse que su deuda interior se halla íntegra en manos de los chinos, sin sin que ningun extraño posea titulos de ella. La última emision que hizo de renta al 5 1/2 por ciento, se colocó ventajosamente, merced no solo al tipo de interés, sino tambien á la perfecta regularidad con que aquel Imperio procede siempre con sus acreedores.

Y no debe extrañarnos esa confianza que inspira el Imperio chino, sabiendo que su presupuesto de gastos no excede de unos 600.000.000 de francos, que se cubre, con 175.000.000 del impuesto territorial; 125.000.000 de las Aduanas y el resto con los diversos gravámenes propios de todo Estado bien organizado. Se calcula la importacion en China en unos 666.000.000 y la exportacion 600.000.000.

Corre el rumor de que el Gobierno italiano ha acordado en principio la fusion de todos los Bancos de emision que existen actualmente en aquel reino. Dicese que se refundiran en una bajo bases análogas á las del Banco de Francia. Por más que el asunto se lleva con gran reserva y que Mr. Crispi lo estudia con sus íntimos, se ha traslucido el proyecto, que despues de todo nos parece desacertado. En un país como la Italia, donde cada region tiene distinto modo de ser, donde se conservan todavía no ya vestigios, sino todos los recuerdos de su perdida nacionalidad, esa centralizacion absoluta juzgamos traerá graves consecuencias, tanto más cuanto que Italia está pasando por una laboriosa y honda crisis financiera, industrial y comercial, que la agobia y seca sus fuentes de riqueza. Todavía estos días se ocupa la prensa de la miseria que reina en sus campos y si en esta situación se priva á las regiones de sus Bancos pecuniarios, que conocen sus necesidades y pueden ayudar mucho á remediarlas, no sabemos qué será de esa Italia, que Crispi se empeña en llevar por rumbos desconocidos y peligrosos.

## ASPECTO BURSÁTIL

En medio de la calma propia de los días que atravesamos, se nota en el mercado una excelente disposicion; apenas puede decirse que se opera, pero, en cambio, la liquidacion ha sido fácil y buena; las doblas muy razonables y el dinero abundante, hasta el punto de que mucho se queda sin hallar conveniente colocacion.

El año 1890 se ha ido entre la indiferencia de todos: sin grandes negocios, pero sin dejar rastro de sangre, de esos que se olvidan con dificultad. Sólo nos ha ofrecido de particular la crisis aguda del mes de noviembre, que si para algunos ha sido funesta, y buena para muy pocos, ha influido de tal modo en la moral, que todos temen y recelan por mas que ven horizontes más despejados y limpios para 1891. El año 1890 es de aquellos que casi, casi puede borrarse de la lista de la financia, sin que apenas lo note alguién.

En medio de esa apatia, que no acabal de desaparecer, todos aseguran que e 1891 será más fecundo y más provechoso en varios conceptos y apenas si hay nadie que no crea en que el alza se impone y viene con carácter casi definitivo, y es que el alza se respira en la atmósfera y que el mundo financiero comprende que en la paz que reina, en el desarrollo de valiosos elementos, en la abundancia de capitales y en otros y otros detalles, no hay otro desenlace que una mejora lenta, pero segura de los cambios, para ponerlos en relacion con los recursos y los medios de que la fortuna pública dispone.

Las impresiones son optimistas en todos conceptos, y si hoy, como esperamos, juicio para no precipitar las cosas, sino dejarlas que se desenvuelvan natural y lógicamente, confiamos en que 1891 dará muy agradables recuerdos. Y Dios sobre todo, como rezaban nuestros antiguos calendarios.—A. B. C.

## LO QUE PASA EN TÁNGER.

Un buen español que goza fundado crédito de tal, industrial honrado y laborioso, escribe á El Globo desde la ciudad diplomática de Marruecos, y le cuenta las siguientes cosas, muy importantes y de actualidad:

«A todos los que no vivimos de la legacion nos ha producido excelente efecto (la

conferencia del comandante Cervera), moviéndonos á felicitar á su autor y alentarle para que continúe la campaña emprendida, única que puede salvar los intereses de España.

La colonia española independiente de la legacion está satisfecha y conforme, deplorando no poder felicitarle de un modo ostensible, por no exponerse á sufrir un resfriado y á tener que cambiar de clima.

El día 26 (Diciembre) celebró esta Cámara de Comercio asamblea general. La convocatoria se hizo por escrito, pero sin decir los asuntos que se iban á tratar.

La sesion empezó á las tres y tres cuartos de la tarde, asistiendo trece individuos, contados, por supuesto, los cuatro ó cinco que dependen de la legacion.

El presidente Sr. Lozano, manifestó que el objeto de la junta era protestar contra las apreciaciones y palabras vertidas por el Sr. Cervera en el Circulo Militar.

La sesion fué larga, y en ella se dijeron lindezas más que crudas contra el distinguido comandante de ingenieros.

Alguien trató de defender la noble conducta del Sr. Cervera, pero sus voces fueron ahogadas por los aspavientos y quejas del cónsul y demás empleados.

«Hubo tambien un arranque oratorio por parte de aquellos irritados señores, en el que se llamó auditorio estúpido al que oyó y aplaudió el discurso del Sr. Cervera pronunciado en el Circulo Militar.»

Tratando de cosas serias, pues todo lo anteriormente expuesto cae dentro de lo bufo, he de manifestar que lo dicho con respecto al comercio que hace España con Marruecos es de todo punto exacto, como lo manifiestan las revistas de esta Cámara de Comercio.

La carta concluye con la siguiente estrofa:

En cuanto á lo que calló el Sr. Cervera por respeto á las señoras que le oían, allá van unos datos. Hay en Tánger doce casas de lenocinio con Celestinas, Aretusas y Elicias españolas, una inglesa y dos entre judías y moras.

Razon tenia la Cámara de Comercio al telegrafiar que nuestro comercio ocupaba lugar preferente.

## LOS REPUBLICANOS HISTÓRICOS DE HUESCA.

El Diario de Huesca publica en uno de sus últimos números una noticia que debia quedar no impresa, sino esculpida.

En un país como el nuestro, donde las gentes se doblegan ante las exigencias del poder y donde las ferocidades de caciques, alcaldes y gobernadores encuentran fáciles aplausos, es consolador el ver á los ciudadanos velando por sus derechos y fiando á la ley el respeto que los gobernantes deben á las libertades públicas.

Sabido es que varios ayuntamientos de la provincia de Huesca han sido multados en cantidades que se elevan á más de 20.000 duros y no á 22.000 reales, como con imperdonable ligereza hicieron decir los ministeriales á La Correspondencia de España. Ante brutalidad como esta, otros que no fueran nuestros amigos del alto Aragón, hubieran cedido, retirandose de un campo donde las arbitrariedades del poder les niegan, no solamente las condiciones para la lucha, sino hasta el aire y el fuego.

Nuestro ilustre correligionario el señor Camo, jefe de los republicanos históricos de aquella provincia, y los leales amigos que le siguen, no se han arredrado ante las violencias de que son objeto.

El órgano de nuestro partido en aquella provincia, el Diario de Huesca, aconseja á los alcaldes y ayuntamientos multados por el gobernador civil por faltas que no deben ser corregidas con arreglo al artículo 22 de la ley provincial, impugnen la imposicion de la multa en la vía judicial, ante la Audiencia del territorio, con arreglo al artículo 137 de la mencionada ley, para lo cual añade lo siguiente:

«Si la ignorancia y el temor á los gastos que hayan de originarse en los procedimientos han de ser causa de que los pueblos y corporaciones á quienes ha perseguido el Poncio Alvarez Perez no se atrevan á impugnar los actos de éste por medio de recursos legales, no se arredren; aquí estamos nosotros dispuestos á facilitarles letrados de nombradía que les dirijan y á satisfacer de nuestro peculio particular cuantos gastos se les originen, que en ello no haremos más que cumplir un deber sagrado: el de evitar que se convierta en esclavos á los habitantes de un país regido constitucionalmente y que ha derramado muchas veces su sangre en aras de la libertad y para conseguir la plenitud de la vida del derecho.»

Asi proceden los buenos ciudadanos y los buenos patriotas, y no con insulsas jeringadas y con lamentaciones femeniles.

Nuestros correligionarios de Huesca son pobres y no pueden, como los conservadores de Madrid, fiar el triunfo de sus candidatos á la virtud de las monedas de cinco duros, pero no toleran que un insen-

sato gobernador, por granjearse la voluntad de sus jefes, se mofa de la ley, de las corporaciones populares y de una provincia entera.

Nuestro amigo el Sr. Camo hubiera podido llenar columnas y más columnas de la prensa periódica señalando los abusos de las autoridades. El procedimiento habria satisfecho á algunos que creen que ese y no otro es el camino para ganar la opinion.

Pero juzgando de otro modo, piensa que los agentes del gobierno deben responder de sus actos en presencia de los tribunales, y que no hay garantía superior á la que ofrecen las leyes.

Cánovas en Barcelona dijo que los electores deseaban el sufragio para procurarse la vil satisfaccion de vender su voto; los conservadores de Madrid lo esperan todo de un millon de reales depositado para gastos de eleccion; el gobernador de Huesca pretende reducir por hambre, imponiendo multa sobre multa á los que no están en ganas de hacer su juego. Esto tiene todas las apariencias de un sistema en que el único factor es el peso duro.

Desventajosa seria para los pobres la posicion si en estas contiendas se ventilaran solamente intereses, y si el pueblo estuviera envilecido.

Que no lo está y que se trata de altas virtudes, lo prueban el Sr. Camo y nuestros amigos de Huesca, á quienes desde aquí felicitamos con toda la efusion de nuestra alma.

Esos son los ejemplos que necesita nuestro país, y no los floridos ridículos y los aspavientos nerviosos á que se entregan los que no saben ó no quieren cumplir con sus deberes de ciudadanos.

Denúnciense los abusos del poder, pero acompañen á la denuncia las obras, siguiendo el camino trazado por la democracia oscense, acreedora por su dignidad á las más calurosas alabanzas.

(El Globo.)

## MEETING SALMERONIANO.

Barcelona 8 (12'30 madrugada.)

ANTES DE LA SESION.

El meeting de los republicanos salmeronianos da comienzo á las nueve de la noche en el Teatro del Circo.

El local está completamente lleno. En la calle hay grandes grupos que intentan forzar las puertas, que están cerradas y defendidas por agentes de orden público.

A veces se producen pequeños conflictos, ocasionados por la impaciencia de la gente, que á todo trance quiere entrar en el teatro.

Los guardias han dado algunos puñetazos; algunas puertas del local han sido rotas; se han oido muchos gritos, y no ha faltado alguna persona que haya salido contusa á causa de las apreturas entre la apiñada muchedumbre.

LOS PRIMEROS ORADORES.

En el escenario están los Sres. Salmeron, Cervera, Azcárate y Carrasco, miembros del directorio y el comité provincial. Entre el público hay muchos federales, y en los palcos se ve á bastantes señoras.

El presidente del comité provincial, señor Torroella, pronuncia breves frases para presentar á los expedicionarios.

El Sr. Cervera hace uso de la palabra y define la mision del partido centralista que, segun dice, es la de unir á todos los republicanos para llegar al logro de su aspiracion comun. (Aplausos.)

El Sr. Azcárate, que habla enseguida, se ocupa de los vicios de que adolece el sistema parlamentario, á causa del egoísmo y falta de buena fé de los partidos monárquicos, y trata tambien de los delitos que cometen los gobiernos y las autoridades al cohibir y falsear la opinion del cuerpo electoral.

Declara que si bien ha ayudado á los liberales cuando reconocian algun derecho individual, tan alejado está de ellos como de los conservadores.

Enumera las diferencias de criterio que existen entre los liberales y los conservadores, y defiende la autonomia de la provincia y del Municipio.

Termina recomendando la union de todos los republicanos y afirmando que esta union traerá la república más tarde ó más temprano, pero que la traerá seguramente.

El Sr. Azcárate es muy aplaudido al terminar su discurso.

DISCURSO DEL SR. SALMERON.

Acto seguido se levanta para hablar el Sr. Salmeron, que es saludado con tres largas salvas de aplausos.

El Sr. Salmeron expone los motivos que determinaron la formacion del Centro re-



publicano y las razones que hay para cambiar el organismo de la política española, convirtiéndola en política nacional.

Pronuncia esculturales párrafos cantando las excelencias de la forma republicana y afirmando que triunfará en breve, pero que no se completará hasta que se consiga la reintegración de la patria ibérica, dividida por los intereses monárquicos.

Mientras habla el orador se oye un espantoso griterío, producido por centenares de personas que pretenden forzar las puertas, a pesar de haberse doblado los guardias.

Insiste el Sr. Salmeron en que la federación ibérica debe ser la suprema aspiración de todos los republicanos; afirma que se conseguirá por los esfuerzos de los republicanos españoles y portugueses unidos, y envía un recuerdo al Sr. Magalhaes Lima.

Recomienda la coalición electoral, a pesar de cuantas dificultades se presenten, con objeto de que la nación secunde la aspiración republicana y de conseguir el triunfo.

Expone los progresos hechos en los últimos tiempos por la democracia, que ha entrado en la conciencia pública con el sufragio universal principalmente.

Dice que tanta culpa como en los vicios de los gobiernos la hay en el vicio que tiene nuestro pueblo en aislar sus esfuerzos sin concentrarlos en la colectividad, único medio de triunfar.

Añade que los esfuerzos individuales pueden más, allí donde se unen, que las bayonetas y los cañones.

Afirma que todos los republicanos deben entenderse no solo para vencer, sino para no modificar la república por modo violento una vez instalada, esperando que la reforma adquiriera el asentimiento general de la opinión pública. (El público aplaude cada párrafo del discurso.)

Dice que la república es no solamente la transformación política, sino también la social.

Añade que como las clases obreras están llamadas a desempeñar, como todas, las primeras funciones políticas, el deber de las repúblicas es educarlas para salvaguardia de los intereses de la patria, demostrando que no son radicales insensatos, sino factores del progreso y de la justicia sin detrimento de nadie.

Termina recomendando la inteligencia y la concordia con todos los republicanos a fin de conseguir por su propio valor, primero el triunfo en los comicios y después la implantación de las ideas. (Grandes aplausos.)

El meeting terminó a las doce de la madrugada.

Barcelona 8 12:40 madrugada. Los zorillistas no entrarán en la coalición republicana. También se desconfía de que entren los posibilistas, por más que la negativa de estos no tiene por ahora carácter definitivo.

LAS CORTES ESPAÑOLAS.

Paris 7 (9-20 n.)

El Temps de hoy consagra exclusivamente su boletín del día a ocuparse de España.

Relata la historia de las últimas Cortes, alabando a Sagasta, que supo mantenerse en el gobierno durante cinco años, y dar a la nación las libertades prometidas en el programa del partido liberal.

En uno de los párrafos dice que las Cortes liberales de 1886 se han separado con la conciencia tranquila, por haber acabado bien la obra del fin de siglo para España.

Nosotros—continúa diciendo el Temps—hablamos de las coaliciones contra los liberales y las comentamos, coaliciones que estuvieron a punto de comprometer el fin de la legislatura y precipitaron la caída del partido liberal.

No queremos volver—continúa—sobre nuestro pesar, al haber visto la subida al poder de los conservadores, y su conducta al salir de la leal reserva en que vivieron tres años para coligar, como en camarilla militar, con un puñado de demócratas descontentos, esterilizando así el trabajo pacífico legal del liberalismo y del espíritu revolucionario adormecido por Sagasta. La prudencia de este ilustre repúblico, conjuró los peligros que de continuo amenazaban en España las instituciones reconocidas.

Nosotros sabemos—dice Le Temps—que por una tradición vulgar castellana, las elecciones las ganará el Gobierno y, por lo tanto, los conservadores tendrán mayoría en las Cámaras.

Cree también Le Temps que el Sr. Cánovas seguirá en su política los caminos trazados por el partido liberal, y que entonces se comprenderá que su educación novísima política se la deberá a Sagasta; todo lo que constituye un gran triunfo moral del sistema democrático sobre el viejo sistema.

EL «MEETING» DE RONDA

Ronda 7, (3:30 n.)

Anoche se celebró la reunión del partido republicano.

A pesar de que estaba diluviando, un numeroso público acudió al local del tea-

tro. La comisión electoral ocupaba el escenario.

La sesión comenzó dándose lectura al acta de constitución de dicha comisión y acto continuo el presidente de ésta, don Juan Antonio Perez, dió cuenta de los trabajos realizados para llevar a cabo la coalición y propuso como candidato al señor Carvajal. La proposición fue recibida con nutridos aplausos.

El Sr. Ruiz Cortés se congratuló de ver unidos a los republicanos.

El Sr. Morales del Valle (D. José) pronunció un elocuente discurso, diciendo que era preciso demostrar al Sr. Cánovas que el partido republicano no vende el sufragio.

El Sr. Ruiz Toro dijo que ya era tiempo de que se acabara con el caciquismo. También hicieron uso de la palabra los señores García Martín, Hurtado y García del Cid.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo.

Los republicanos muestran vivos deseos de que el Sr. Carvajal venga a Ronda.

EL DELIRIO DE LA VELOCIDAD

Se inventaron los ascensores para subir, pero aun no se había fijado la atención en el descenso desde alturas considerables.

Verdad es que fácilmente puede caerse desde la torre Eiffel a la superficie del planeta, pero ya no es tan fácil llegar sano y salvo al fin de la vertiginosa carrera. Sin embargo, Mr. Ch. Carron, ingeniero de Grenoble, pretende haber resuelto el problema, y demuestra matemáticamente la posibilidad de lanzar a los amateurs desde 300 metros de altura, sin detrimento de su personalidad, a pesar de que la velocidad al llegar al suelo será de 77 metros por segundo, velocidad vertiginosa, inconcebible, el delirio de la velocidad, pues la de los trenes más rápidos no suele pasar de 30 metros por segundo.

Hé aquí el secreto del inventor. Se construye una caja que tenga exactamente la forma de una bala de obús. En su parte superior se encuentra una habitación circular de 3 metros de diámetro y altura de 4 metros, la cual puede encerrar 15 personas tranquilamente sentadas sobre divanes bien mullidos, colocados alrededor de dicha habitación. Como piso, un almohadillado que lleva en su parte inferior resortes de 50 centímetros de altura. Debajo y formando la punta afilada del aparato, una serie de conos enchufados unos en otros. Altura total, 10 metros; peso, 4 toneladas. Desde el vértice de una gran torre de 300 metros, la torre Eiffel por ejemplo, se deja caer esta bala gigantesca con su carga.

¿Qué ocurrirá al llegar al suelo? Nada. En el punto de caída se ha tenido la precaución de excavar un estanque, ó mejor, un gran pozo de la forma de las copas de Champagne.

La bala caerá en el agua del pozo, se sumergirá en parte hasta desalojar un volumen de 30 toneladas, y después de algunas oscilaciones sumamente dulces sobrenadará tranquila en la superficie del líquido. Desembarcados los viajeros, un ascensor remontará nuevamente el aparato con el pasaje a la cúspide de la torre, para emprender un nuevo descenso.

Como se comprende, el nuevo invento matará el de la montaña rusa, cuyas impresiones no son en modo alguno comparables con las que se experimentarán en esta monumental caída, y es de presumir que en la próxima Exposición de Chicago constituya la *great attraction*.

LA GACETA

DIA 8 DE ENERO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.— Reales decretos referentes a movimiento de personal.

—Otro sobre reforma arancelaria.

—Otro sobre reforma de derechos para las obras en puertos del Archipiélago filipino.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Re-órden declarando caducadas todas las licencias a los magistrados, jueces de instrucción y primera instancia y funcionarios del ministerio fiscal, y disponiendo que en el término de ocho días se encarguen de sus respectivos destinos.

DESDE CADIZ.

EN LA DIPUTACION.

TERCERA SESION REGLAMENTARIA.

Ha continuado esta tarde sus trabajos la Asamblea; empezó la sesión antes de las tres, con la presidencia del Sr. Regife y asistencia de los Sres. Ruiz Perez, Penalver, Medina, García Arroyo, García Torres, Chorro, Marqués de Casinas, Martínez de Pinillos, Giles, Calderon, Soto, Gutierrez Otero, Martínez, Muñoz, del Toro, Alvarez Jimenez, Peman y Sobrino. Una vez aprobado el acta de la pasada sesión, dase cuenta de un certificado de la Contaduría diciendo que no existe reclamación alguna contra la fianza del señor Gomez: acordárase de acuerdo con la Comisión de Beneficencia, acceder a las pretensiones de este señor.

El presidente ordena que se dé lectura a un expediente pidiendo que se aprueben todos los acuerdos tomados por la Comisión provincial desde el pasado mes de Abril, excepto las resoluciones, que deben anular-

se, aprobando la subasta de la impresión del Boletín Oficial, por no haberse interpretado fielmente las reglas determinantes, pues la proposición admitida y aceptada, difería esencialmente del modelo oficial presentado; destinando mas de diez mil pesetas a la adquisición de unos cuadros para la Exposición de Bellas Artes y labores para la mujer, suma que estaba destinada para gastos de calamidades públicas y por último a la retención de los intereses de una fianza constituida por un antiguo depositario de la Diputación, señor Medina.

En un extenso discurso apoya el expediente el Sr. Giles, que lo suscribe en unión de los Sres. Calderon y Peman, combatiendo la pasada administración llevada a cabo por los fusionistas, empleando bastantes consideraciones para deducir que los tres acuerdos dichos sean anulados así como los que han sido modificados con posterioridad por la misma Comisión. Concluyó rogando que se acepte el expediente en todas sus partes.

El Sr. Alvarez Jimenez, se encarga de contestar a su contricante el Sr. Giles, sosteniendo la teoría de que no pueden anularse los acuerdos tomados por la Comisión provincial, puesto que envuelve responsabilidades y perjuicios en sus intereses a tercera persona: opina que no es tiempo ahora de discutir los acuerdos; lo hubiera sido cuando el orador lo propuso a raíz de constituirse la Diputación pasada, bajo la presidencia del Sr. Genovés. Defiende los acuerdos que ha impugnado el Sr. Giles, así como la conducta de aquella Comisión provincial.

Respecto a la cantidad que se destinó para la adquisición de unos cuadros destinados a la pasada exposición de Bellas Artes, dice que no ha gastado nada de ella, sino de las sobrantes de la consignación especial que se hizo.

Concluye dando las gracias por la petición formulada de que se aprueben todos los acuerdos, excepción hecha de los tres que se impugnan y acabando por pedir que la Asamblea tenga en cuenta las reflexiones que acaba de hacer.

Rectifica con brevedad el Sr. Giles, desvaneciendo las consideraciones del señor Alvarez Jimenez y sosteniendo que la cantidad de dos mil pesetas llegó a pedirse su inversión, no habiéndose realizado esta por dudas é incertidumbres que surgieron.

Tercia en el debate el Sr. del Toro. Recuerda el orador que el autor de la proposición a la subasta del Boletín Oficial haciendo uso de la libertad y el derecho que le conceda el modelo oficial, habiéndose sacado a licitación en la forma en que se hizo, siguiendo la conducta de otras diputaciones, las consideró más aceptables y beneficiosas para los intereses de la provincia y el público.

Dice que el Ministro de la Gobernación en resolución de hace poco tiempo, ha resuelto, contestando a una alzada, que el Tribunal de Subastas y la Comisión provincial ha podido y debido adjudicar el servicio en la forma que lo hizo.

Continúa la sesión.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 9 de Enero de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Nueva Droguería  
PLAZA DEL ARENAL

TABLA

DEL Santo Jubileo Circular PARA 1891.

Se vende en las Parroquias de San Marcos y S. Miguel, en la Iglesia donde el jubileo circular y en la Librería calle Larga núm. 33, al precio de 20 céntimos de peseta las de pliego y a 65 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

Efemérides:

DIA 10 DE ENERO.

1490.—Hace presente al Cabildo el caballero 24.º Alvar Lopez, que los guardas del campo habían traído amarrados a dos moros, los cuales fueron encerrados en la Carcel, por haber sido hallados en el término de esta ciudad.

1429.—Institúyese la orden del Toison de oro.

1778.—Muere en Stokolmo el célebre naturalista Linneo.

1849.—Verifícase por vez primera el ensayo del telégrafo en Folkestone.

Todos los propietarios y dependientes de las bodegas de la calle del Circo, vídense ayer en gravísimo apuro para llegar a sus escritorios, pues para conseguirlo tuvieron que meter sus pies en barro gredoso con grave detrimento de sus calzados y riesgos de resbalones y caídas. Desde la salida de la calle de Zaragoza, empieza un horripilante barrizal que imposibilita de todo punto el tránsito hasta los andenes que hay a los lados de la calle.

Con seguir el empedrado desde la calle de Zaragoza hasta la de Coucedores, que es corto trayecto, se evitaba a los transeúntes el polvo del verano y el inmenso lodazal del invierno.

Es tan útilísima esta mejora, que sobre facilitar el tránsito a todos los propietarios de aquellas bodegas, vendría a enlazar con la hijuela del Duende que también es parte de la proyectada ronda.

Esperamos que el Sr. Alcalde dará las

órdenes para llevar a cabo una obra tan necesaria.

Ayer se ha continuado reparando bonos de pan a los obreros. Para hoy estaban ayer encargados 3500 kilos a los hornos de panadería.

Estanoche debutará en el coliseo de la calle de Mesones la compañía infantil que dirige el Sr. Bosch y que viene precedida de una reputación universal.

La edad de estos artistas varía desde 3 a 14 años y según opinión de los que los han visto en Sevilla, su habilidad es superior a sus pocos años.

Se estrenan con la zarzuela Cádiz y con el juguete cómico Ya somos tres, en cuyas obras dicen que están a gran altura.

Recortamos:

«El Imparcial llama la atención del país acerca de la constitución de una sociedad de astilleros, en reemplazo de la razón social Martínez Rivas Palmers, concesionaria de la construcción de cruceros en el Nervion.

Y dice que esto tiene por objeto favorecer la candidatura del Sr. Martínez Rivas, que se presenta ó le presentan aspirante al cargo de diputado por Balmaseda, porque como contratista con el Estado no podía serlo.

La combinación no deja de ser ingeniosa, y prueba hasta qué punto apura el Gobierno conservador la materia electoral.

El Correo, fuerte en su papel de Jeremías fusionista se apresura a comentar lo dicho por El Imparcial, y pone el grito en el cielo.

La verdad es que no es mala astilla la que se saca al sufragio universal con esta sociedad de astilleros.

Para hacer leña, nadie como los conservadores.»

Su Santidad Leon XIII ha dispuesto que en el día 11 del actual mes de Enero, se pida limosna en todas las Iglesias del mundo cristiano, destinando los productos de la colecta a la obra antiesclavista.

Teléfonos.—La «Gaceta» ha publicado ya la real orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el reglamento para la ejecución del real decreto de 11 de Noviembre último, reorganizando el servicio telefónico.

Leemos en «El Manifiesto» de Cádiz:

«El obrero carpintero del arsenal de la Carraca Rafael del Toro y Gonzalez, que se halla asignado a la brigada torpedista, después de quince años consecutivos de estudio y trabajo, ha presentado un completo y detallado proyecto de buque submarino que será impulsado por un mecanismo especial, sin ser de vapor, electricidad ni aire comprimido.

Al capitán general del departamento se ha presentado el inventor para exponerle el resultado de sus estudios.»

Puerto de Santa María.—Ferro-carril de la Costa: han llegado grandes cantidades de traviesas para la prolongación de la vía férrea de Rota a Chipiona. Tan pronto como mejore el tiempo, Mr. Robert piensa emprender los trabajos de esta prolongación con grande actividad.

Anteanoche a las nueve se reunieron gran número de contribuyentes en el Restaurant de Lopez Hermanos, ocupándose en la forma de presentar la candidatura de Diputado a Cortes por nuestro distrito, del sabio insigne D. Isaac Peral.

Los allí reunidos acordaron formar una Comisión que tratase el asunto é hiciera los trabajos preparatorios.

Quedó esta constituida por los Sres. don Ramon Jimenez Dávila, Presidente; don Dionisio Perez, Secretario y como Vocales los Sres. D. Francisco Bela Nerini, D. Rafael Galarza, D. Jaime Ferrer, don José Muñoz Césari, D. José Verges, don Antonio Paullada, D. Luis Bela, D. Antonio Perez Ucha y D. José Delgado.

Ayer no ha tenido que intervenir la guardia municipal, en ningún lance cómico-báquico vapuleador. En los libros de la comandancia Municipal, no se inscribió ninguno de los nombres de los actores que suelen representar aquellas escenas.

Audiencia de lo Criminal.—Juicio señalado para hoy: Juzgado de S. Miguel.

Procesado.—José Romero Cazares, por hurto.

Letrado.—Sr. Mateos.

Procurador.—Sr. Miril.

Fiscal.—Sr. Romero de Tejada.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el día 8 de Enero:

CALLES.	Jornales.
Audiencia.	6
Escuelas nuevas.	1
Carcel.	7
Cuartel de Infantería.	4
Escuela de Ntra. Sra. del Socorro.	3
Jardines y Belen.	14
Calles del Duende.	21
Leales.	11
Porvenir y Ejido.	5
Puerta del Sol.	6
Armas y Castellanos.	4
Larga, Francos, etc.	4
Puerta Real.	7
Anillos árboles.	6
Total.	99

Trecientos cincuenta industriales se han dado de baja de la matrícula de Zaragoza por no satisfacer la contribución del año último.

«La Opinion» explicando el interés que sienten el Sr. Cánovas por la clase obrera:

«Ahora que ha obtenido el poder, sin que las masas socialistas hayan intervenido en ello—¡claro! como que solo ha intervenido el corazón!—ahora que puede ser útil a su conciencia como hombre pensador, y a esas masas como hombre de gobierno, abre el ciclo de las reformas sociales, atiende las voces de esa multitud, y sin pedirles nada, sin solicitar nada, como fruto natural espontáneo de su inteligencia, pone a beneficio de sus intereses, no las voces ni las promesas del propagandista, sino el auxilio poderoso del gobierno y todos los medios que ofrece el poder.»

¡Maravilloso, compañero, maravilloso! Y aun lo fuera más si pudiera explicarnos por qué antes de ahora como presidente del gobierno y de la comisión de reformas sociales no ha hecho nada práctico.

Pues apenas si es buen cómico el señor Cánovas.

Un diputado asesino.—Escriben de Corrientes que encontrándose días pasados el súbdito español D. Carlos Mathias, jefe de fracción y talleres del ferrocarril, en la estación de la localidad despauchando un tren que salía para Empedrado con materiales y trabajadores, por no estar aun la línea librada al servicio público, se le acercó D. Eduardo Fernandez, diputado provincial, y le pidió pasaje para dicho punto. Mathias, en cumplimiento de órdenes superiores, le dijo que no podía acceder al pedido sin traer orden del ingeniero de division.

Fernandez, por esta negativa, le amenazó con un revólver, visto lo cual por Mathias, huyó éste; pero no tan pronto que pudiera evitar que Fernandez le des-cerrajara un tiro que le causó la muerte instantánea.

Veinticuatro horas después del hecho, el asesino se paseaba por las calles de Corrientes, jactándose de su hazaña.

Parece que nuestro ministro en la Argentina está dispuesto a tomar carta en el asunto. Se nos figura que ha debido hacerlo ya.

Alegría y tristeza.—Refiere ó cuenta Las Noticias de Málaga que en Toba, pueblo de esa provincia, a un individuo de oficio herrero, que llevaba participación en un décimo de la lotería de Navidad, dijéronle sin duda en broma, que había sido agraciado con el premio mayor el número que jugaba y que le pertenecían 5.000 duros.

Fué tal la alegría que sintió al creerse poseedor de tan crecida suma, que arrojó al pozo los yunques y herramientas, y a su pobre esposa é hijos, que estaban comiendo unas sopas, les mandó que se retirasen de la mesa al mismo tiempo que le daba tan fuerte puntapié que hizo que rodara el cazo por el suelo.

Pocos momentos después supo que era inexacta la noticia, y el individuo en cuestión volvió a su casa triste y cabizbajo, teniendo que arrojarse al pozo por los yunques y herramientas que con tanto entusiasmo había echado antes.

Leemos en un colega que un diputado se ha llevado del Congreso a su domicilio VEINTE CAJAS DE PAPEL DE CARTAS.

Vamos, se conoce que el hombre se presenta otra vez candidato y necesita papel para circular.

Y, claro, lo natural es que lo pague el país, puesto que en servicio suyo, se quiere sacrificar nuevamente representándole en el Congreso.

A no ser que tan solo se proponga irse llevando a casa, poco a poco, papel, tinteros, plumas, raspadores, lacres, reglas y polvos, para poner después lujosamente una tienda de escritorio!

En una poblacion de Portugal se ha unido con lazo conyugal una muchacha de ochenta y dos años de ojos no sé si azules ó castaños, con un joven de buenas tragaderas que tiene treinta y tres primaveras.

¡Pida el esposo a Dios que no le ciegue para que su mujer no se la pegue!

Los periódicos de Génova dedican grandes elogios al baritono español Sr. Blanchart, tan querido del público de Jerez.

Dicho artista ha cantado la ópera Amleto, y aunque la partitura de Thomas no es muy del gusto del público italiano, Blanchart alcanzó un triunfo de los que hacen época en la vida de un artista.

La crítica está conforme en concederle un puesto de honor entre los primeros artistas líricos, dedicando frases muy laudatorias al actor y al cantante que reúne a sus portentosas facultades, un gusto exquisito y un talento poco comun.

Hé aquí, además, lo traducido de uno de los periódicos más serios de Génova, el Secolo XIX, recibido ayer:

«En primer lugar, hemos de señalar al señor Blanchart, que es un artista que sale de los límites comunes.

Actor de gran talento, cantante selecto, dueño de un órgano vocal simpático y extenso, modulando admirablemente y bordando las frases: en una palabra, un cantante, como ya se ven pocos en el horizonte teatral.

Su presentación ha sido una victoria, y victoria alcanzada sin fatiga alguna.

Representando bien al personaje por su estructura, correcto en el movimiento, de noble porte, hacia recordar al célebre Leherie.

Sobre él recayó toda la gloria del espectáculo y para él fueron las cuatro quintas partes de los aplausos.

Al atronador ruido de las palmas, sucedía en cada frase un murmullo de aprobación, que se resumía en estas dos frases: «Che bella voce, che bell' artista.»



Noticias de Sevilla.

La Comision de Ferias y festejos se ocupa en la actualidad de que se celebre una serie de los últimos durante los dias...

Seguen sin interrupcion los trabajos de restauracion de la parte monumental y artistica del palacio del Ayuntamiento...

Ha fallecido el Sr. D. Santiago Conradi. Tambien ha muerto la bella y virtuosa señora doña Josefina Gonzalez Tellez...

Anteayer dieron comienzo las clases en los centros oficiales de ensenanza, suspendidas con motivo de las pasadas pascuas.

Ha sido trasladado a Sevilla el catedrático y director de la Escuela Oficial de Comercio de Malaga, Sr. D. Miguel de la Vega.

Anteayer se verificó en la Sociedad Económica de Amigos del Pais la eleccion de compromisarios para Senadores...

En el tren express del Sábado llegará a esta capital, donde se detendrá algunas horas, el ex diputado a Cortes D. Antonio Ramos Calderon.

Tan luego nos sentimos los miembros doloridos, escalofrios ó principio de calentura con desgano y cansancio...

Se nos pregunta por varias personas a un tiempo si la brea es tan eficaz como de ordinario se cree en las inflamaciones de las mucosas...

Anuncios de interes

En la nueva galeria, plaza de Peones, núm. 9, de Manuel Torreira Varela, se vende cal de mamposteria a 40 reales...

SE VENDEN MAZAS de carretas, superiores.—Tornaria, número 24, darán razon.

SUSTITUCION PARA CUBA. Todo el que desee substituirse por poco dinero a plazos convencionales...

100.000 Almanagues Americanos para 1891. Se han recibido en la Libreria, Larga, núm. 33.

AGENDA DE BURETE PARA 1891 LIBRERIA, CALLE LARGA, NUM. 33

ALMONEDA de un estrado y cuadros, solo por tres dias, de doce a tres de la tarde...

ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA EN LIBROS Y EN PLEGOS.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA Esta interesante obra se halla de venta en la Libreria, Larga, 33, al precio de UNA PESETA.

En casa que no es de pupilos se desea asistir y admitir en familia a una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puente, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez...

COKE Y CARBONCILLA.—Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Libreria de la calle Larga, núm. 55 y en la imprenta de este periódico.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION SCOTT

ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES. La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 ENERO DE 1891. Servicio para el dia 10. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel del mismo cuerpo, D. Miguel Gomez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Manuel Ruiz Soto, Maria Luisa Ortiz Gutierrez, Luisa Barea Jimenez, Miguel Espinosa Reyes, José Maria Vidal Mendez, Maria Jesús Casado Borrego, José Benitez Lopez.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses agolladas el dia 9.

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precios. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Manuel Gimenez de Cisneros, Alcalde por S. M. de esta ciudad. Hago saber: Que aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de 24 de Diciembre último, la medion y aprecio practicado por el Sr. Arquitecto titular, de tres parcelas de terreno en las calles de Alvar Lopez y S. Cristóbal...

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Gonzalo de Amarante cf. MAÑANA.—San Higinio papa y m.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

Hoy Sábado 10 del corriente a las doce de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios a Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letanias, con letanias, salve y responso.

Dichos ejercicios se aplican por nuestra hermana difunta D.ª Beatriz Ramos (q. e. p. d.) Se suplica la asistencia.

Quinto Aniversario. LA SEÑORA D.ª Josefa Martinez Alvarez DE CASTILLO, falleció el dia 10 de Enero de 1886. E. P. D. Todas las misas que se celebran hoy Sábado en la iglesia de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 8 DE ENERO.

Table with 2 columns: Item, Amount. Rows for HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, CEMENTERIO.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 8.

—En la mañana de ayer visitó el señor Peral al Sr. Sagasta con objeto de obtener oficialmente el concurso del último en apoyo de su candidatura para diputado a Cortes por el distrito del Puerto de Santa Maria.

Tratada anteriormente esta cuestion en el terreno particular entre los Sres. Peral y Ruiz Martinez, y entre este último y el señor Sagasta claro es que la visita del distinguido marino al jefe del partido fusionista no era más que un acto de natural y debida cortesía y una muestra de adhesión hacia la personalidad política que le alentó en su empresa...

RECTIFICACION Paris 7 (9, 30 noche.)

No es cierto que se haya descubierto la existencia de una asociacion internacional que se propusiera realizar planes tenebrosos y sembrar el terror y el espanto en toda Europa.

Tampoco se confirma el rumor de que se proyecte publicar un periódico llamado a producir extraordinaria sensacion en Paris.

Nadie se ha ocupado en tal cosa. —Esta tarde se reunirán en casa del marqués de la Vega de Armijo los candidatos liberales por Madrid, con objeto de tomar algunos acuerdos relativos a los trabajos electorales.

—Casi todos los periódicos—La Epoca tambien quizá—han dicho que el general Daban se proponia reformar el uniforme de la Guardia.

Nosotros, antes de que los periódicos lo dijeran, habíamos oido la noticia de labios de dignos jefes y oficiales del benemérito cuerpo, a los que por cierto no les hacia mucha gracia tal pensamiento.

Ahora dice La Epoca que sabe de una manera positiva que no se trata de variar el uniforme a la Guardia civil, ni se ha pensado en ello.

Esto es inexacto, pues tan se ha pensado que se han dirigido consultas a los tercios y hasta ha existido el proyecto de cambiar la levita por la guerrera.

Si el general Daban no se mete en reformas de sastreña, cuando son tan urgentes otras, hace muy bien; pero vea La Epoca cómo nosotros no nos negamos a poner las cosas en su punto y convénzase de que estamos tan al tanto de lo que pasa como quien le haya llevado el suelto en que se pretende recuficar a El Imparcial lo que sin duda como ballon d'essai lanzaron otros periódicos.

TELEGRAMAS

Madrid 8 de Enero de 1891 a las 7:50 de la noche.

FUSIONISTAS

En casa de Vega de Armijo se han reunido los candidatos fusionistas designados para luchar en Madrid, ocupándose en tratar de las líneas generales de los trabajos de eleccion.

Faltó Canalejas. A las seis de la tarde volvieron a reunirse en el Circulo Liberal.

Madrid 8 a las 10:30 de la noche.

PERAL

Del sábado al domingo publicará La Gaceta el decreto concediendo a Peral la licencia absoluta.

Romero Robledo ha visitado a Cánovas ocupándose en asuntos electorales.

BÉLGICA Los obreros de Bruselas celebran una manifestacion en demanda del sufragio.

EN BARCELONA

Valles, presidente del Consejo Regional, obsequiará esta noche con un banquete a Salmeron y sus amigos.

El partido federal dará una velada en obsequio de los mismos.

El martes se celebrará un banquete de 700 cubiertos en el Teatro Calvo-Vico.

Se ha suspendido la publicacion del manifiesto republicano.

EL 1.º DE MAYO.

El Congreso obrero de Lisboa ha acordado que en esa fecha se verifique una huelga general.

Asegúrase que no será derogado el bill Mac-Kinley.

EL FRIO. El rio Ebro se ha helado en algunos puntos.

EL MEETING DE BARCELONA.

La prensa de esa capital concede escasa importancia al meeting republicano y a las declaraciones en el expuestas.

Madrid 8 11:40 noche.

ARANCEL DE FILIPINAS.

La Gaceta ha publicado un decreto disponiendo que rija desde 1.º de Abril el arancel de importacion de mercancías extranjeras en Filipinas en cualquier bandera.

Se deroga el arancel de 1870 y las disposiciones posteriores.

Establece un impuesto de entradas y fija en 50 por 100 el recargo de consumos, descarga y navegacion.

Crea derechos módicos respecto a las mercancías hasta ahora exentas de ellos.

Continuara la franquicia para los productos españoles conducidos en bandera española.

Se suprimiran los derechos de exportacion, conservando el impuesto de carga.

Madrid 9, 1 madrugada.

BANQUETE.

Al banquete celebrado en la embajada alemana, han asistido Cánovas, el duque de Tetuan, Silvela y el Cuerpo diplomático.

PALOS.

En el meeting de los salememonianos en Barcelona ha habido incidentes desagradables.

Varios individuos se dieron de bastonazos, resultando algunos con contusiones.

Madrid 9 de Diciembre de 1891 a las 10:30 mañana.

La «Gaceta» de hoy publica una real orden designando las personas que han de presidir las mesas en las próximas elecciones.

Tambien publica el mismo periódico oficial la convocatoria para el ingreso en las escuelas de telégrafos.

Ha caido sobre Madrid una gran nevada; tanto en esta capital como en el resto de la Peninsula, los frios son bastante intensos.

Continúa el retraso de los trenes, por efecto de los temporales reinantes.

Ha disminuido considerablemente a causa del mal tiempo la exportacion de trigo en el mar Negro. Sólo han pasado por los Dardanelos siete buques con cargamento de dicho artículo.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11:00 a 12:00 ptas. fanega.—Cebada, de 7:00 a 8:00 id.—Garbanzos, de 15:00 a 35:00 id. id.—Habas, de 12:00 a 12:50 id.—Alpiste, de 12:00 a 12:50 id.—Alverjones, de 12:00 a 13:00 id. id.—Maiz, de 11:00 a 12:00 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA. El vapor ITALICA, saldrá el 10 de Enero para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesco, Murguía 19.

VIRGEN DEL CARMEN.

Su capitán D. Antonio Foncabeida, que saldrá de Cádiz en la presente semana.—Admite carga.—4, Duque de la Victoria, 4.—E. Contreras.

Para Algeciras y Puente Mayorga, el místico-goleta español.

VIRGEN DEL CARMEN.

Su capitán D. Antonio Diaz, que saldrá de Cádiz en la presente semana.—Admite carga y pasajeros.—Nueva, 4.—E. Contreras.

Vapores de Espaliú y C.ª, S. en f.c., antes Vinuesa y C.ª—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cetta y Mrrsella.

NUEVO EXTREMADURA

capitan D. José Sanchez, saldrá de Cádiz el martes 13 de Enero.—Consignatarios, plaza de Castelar, núm. 15, entrando por la calle Montañas, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico FRANCISCA, saldrá para dichos puertos el Martes 20 de Enero, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS, plaza de Castelar, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 10.

Table with 2 columns: Time, Destination. Rows for 10 de la mañana, 11 de la mañana, 12 de la tarde, 3 de la tarde.

DOMINGO 11.

Table with 2 columns: Time, Destination. Rows for 10:30 de la mañana, 11:30 de la tarde, 2:30 de la tarde, 3:30 de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL

Debut de la compañía infantil de zarzuela, dirigida por D. Juan Bosch.—Funcion para hoy a las ocho.—El episodio nacional en dos actos y nueve cuadros, CADIZ.—La zarzuela en un acto, YA SOMOS TRES.—El baile, «Las niñas del bosque».

Butacas con entrada, 3 pesetas.—Entrada a paraíso 50 céntimos.



NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Desde principio del próximo Enero entra esta casa, según costumbre, en el periodo de REALIZACION de todas sus existencias del invierno, entre las cuales se encuentra un buen surtido de trajes confeccionados para señoras.—Abrigos, chaquetas, cortes de vestidos combinados, última novedad, telas en piezas, pieles vareadas, boas, antucas.—Estenso surtido en telas para caballeros.—Artículos de punto.—Alfombras, moquetas, Bruselas y terciopelos.—Impermeables con el 50 por 100 de baja.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se imprimen sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

**LA PAZ.**

Agencia de préstamos, sobre ropas, géneros, alhajas de plata, oro y pedrería, toda clase de obras hechas, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.—Molinos 15, Jerez de la Frontera.  
El Domingo 11 de Enero de 1891, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas, alhajas y demás efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños efectuados en esta Agencia, en el mes de Abril de 1890, correspondientes á los números 16.225 al 18.303, caso que antes ó en el acto, no los redimen sus dueños.

ABRIL DE 1890.

	Ptas.	Cs.
16225 Una camisa y nagua.	3	
16227 Unas mallas.	9	
16242 Un pantalón y chaleco.	18	75
16253 Una manta negra.	9	
16257 Una cuchara y tenedor.	12	
16265 Una manta negra.	6	
16270 Un pantalón.	3	
16274 Unos zarcillos.	3	75
16283 Unas cortinas y faja.	3	75
16296 Un pañuelo y otras prendas.	3	
16299 Un sombrero.	3	
16303 Un centro.	15	
16305 Un vestido.	7	50
16321 Un cabo de género y abanico.	4	50
16332 Un cabo de género.	6	
16334 Una plancha y almirez.	2	50
16366 Dos camisas.	3	
16367 Un vestido.	3	75
16381 Un pantalón y argollas.	4	50
16386 Un cobertor.	3	
16389 Una cortina.	3	
16392 Un zagalajo.	3	
16400 Unas botas.	7	50
16421 Una túnica.	2	50
16425 Una manta.	2	50
16430 Una leontina y gafas.	6	
16431 Una chaqueta y chaleco.	4	50
16435 Varias prendas.	2	50
16452 Un paraguas.	6	
16458 Un pañuelo y otras prendas.	3	75
16465 Una sábana y nagua.	9	
16466 Un terno negro.	11	25
16483 Unas botas de seño-		

16484 Un pañuelo.	2	50
16494 Un pañuelo.	2	50
16495 Una túnica.	2	
16499 Dos pares de calzonas.	12	
16501 Un reloj y apretador.	11	25
16503 Un pañuelo.	2	
16508 Un pantalón.	2	50
16516 Un vestido y mante-lina.	7	50
16520 Unos botos.	3	75
16528 Una pañoleta.	2	50
16546 Dos chaquetas y chaleco.	6	
16553 Una chaqueta y prendas.	3	
16558 Una camisa.	2	
16561 Una túnica.	6	
16575 Un cobertor.	3	75
16578 Un pañuelo y prendas.	6	
16594 Una túnica.	3	75
16607 Un almirez y fundas.	2	50
16608 Un pañuelo.	2	50
16611 Un pantalón y nagua.	4	20
16616 Unos botos.	6	
16629 Dos pañuelos de señoras.	3	75
16644 Dos colchas.	11	25
16650 Una capa.	12	
16651 Un anillo y relicario.	2	
16654 Un terno.	30	
16658 Una mallas.	3	75
16663 Una capa.	11	25
16676 Una nagua y sábana.	2	50
16692 Un pañuelo y rosario.	6	
16699 Un cabo de género.	6	
16711 Una camisa y prendas.	2	50
16714 Un pañuelo espuma.	11	25
16731 Un zagalajo de crochete.	3	
16732 Un manto.	2	50
16733 Un sombrero.	3	
16734 Un terno.	7	50
16744 Un sombrero.	4	50
16747 Un reloj y zarcillos.	11	25
16754 Un pañuelo.	6	
16757 Un pañuelo.	3	
16761 Un vestido.	3	75
16788 Un cabo de género.	3	
16791 Un cuchillo de escantón.	4	50
16792 Una colcha.	3	75
16798 Una capa.	15	
16803 Un costurero y planchas.	3	
16805 Un pañuelo y pren-		

16831 Un cabo de género.	11	25
16834 Un vestido.	3	75
16835 Un pantalón.	3	
16849 Unos zarcillos y dos anillos.	3	75
16871 Un cabo de género.	3	75
16879 Una chaqueta.	2	50
16889 Un pañuelo y cabo de género.	6	
16904 Un cuchillo de escantón.	4	50
16914 Unas calzonas y nagua.	3	
16920 Un cobertor.	6	
16927 Un vestido.	3	75
16967 Cuatro camisas.	3	75
16979 Un reloj.	7	50
16999 Un pantalón y camisa.	3	
17003 Una nagua y sábana.	3	
17012 Una chaquetá.	3	75
17014 Un vestido.	3	75
17017 Unos botos.	6	
17033 Un zagalajo.	3	75
17040 Un terno de cama.	4	50
17041 Un vestido.	3	
17046 Unos zarcillos de corales.	9	
17048 Una capucha.	4	50
17054 Un cobertor.	3	
17065 Un vestido.	3	75
17098 Un pañuelo.	7	50
17112 Unas mallas.	3	
17122 Unos botos.	4	50
17137 Un reverbero.	3	
17143 Un anillo y apretador.	3	
17164 Unos zarcillos y rosario.	11	25
17173 Un alfiler y zarcillos.	7	50
17183 Una chaqueta y chaleco.	7	50
17199 Una túnica.	3	75
17211 Una camisa y prendas.	3	
17233 Varias prendas y almirez.	3	
17247 Unos zarcillos.	2	50
17258 Un pañuelo y sábana.	2	50
17272 Un apretador.	4	50
17281 Una colcha.	4	50
17306 Dos naguas.	3	75
17322 Un reloj.	7	
17326 Unos zarcillos.	4	50
17329 Dos pañuelos.	3	75
17334 Un pañuelo.	3	
17336 Un manto.	3	75
17345 Una túnica.	2	50
17367 Un pañuelo y na-		

17376 Unas botas.	3	
17383 Dos sábanas.	3	75
17390 Unas botas de montar.	11	25
17391 Una cartera.	3	
17394 Una chaqueta y pantalón.	7	50
17399 Dos pares de pantalones.	6	
17408 Un vestido.	7	50
17439 Un pañuelo.	3	
17445 Un vestido.	3	
17459 Un terno.	11	25
17467 Un vestido.	3	
17481 Unas argollas.	3	75
17488 Un terno y gabán.	15	
17496 Una pañoleta y vestido.	6	
17505 Una báscula y juego de pesa.	3	75
17523 Un paraguas.	7	50
17528 Un vestido.	3	75
17535 Un pañuelo y nagua.	3	75
17537 Un cuadro.	3	75
17571 Unas argollas.	2	50
17619 Un guardapelo y rosario.	7	50
17626 Una pañoleta y prendas.	3	75
17656 Un pañuelo y nagua.	3	
17658 Dos sábanas.	4	50
17665 Un pañuelo y gabán.	3	
17682 Una bata y nagua.	3	
17683 Una colcha.	3	75
17713 Unos botos.	3	75
17725 Una sábana.	3	
17741 Un pañuelo y cabo de género.	4	50
17746 Un sombrero.	3	75
17765 Dos sábanas.	3	
17780 Un pañuelo y camisa.	6	
17830 Un pantalón.	4	50
17831 Siete pañuelos.	15	
17832 Un apretador.	3	
17845 Unos zarcillos.	3	75
17847 Varias prendas.	3	75
17850 Un reverbero.	3	
17871 Un vestido.	4	50
17877 Un pantalón y chaleco.	11	25
17896 Dos sábanas.	3	75
17898 Una colcha.	3	
17929 Un pañuelo.	3	75
17936 Una pañoleta.	3	75
17939 Un manto.	6	
17940 Una capa.	11	25
17950 Unos botos.	6	
17955 Una sábana y nagua.	4	50
18066 Un cobertor.	4	50
17972 Una nagua.	3	75
17988 Un cobertor.	3	
18002 Varias prendas.	3	75
18010 Tres botones.	7	50
18042 Unos zarcillos.	3	
18053 Unas pantuflas y tres cortes.	6	
18063 Una colcha, sábana y fundas.	3	75
18070 Un pañuelo.	3	
18102 Una camisa y otras prendas.	20	
18119 Un vestido.	4	50
18124 Varias prendas.	15	
18127 Un terno.	4	50
18130 Un pañuelo y prendas.	3	
18138 Dos pañoletas.	6	
18149 Dos camisas y toalla.	3	75
18159 Dos pares de zarcillos.	12	50
18165 Un anillo.	7	50
18169 Dos sábanas y fundas.	3	
18177 Un terno y prendas.	50	
18178 Un reloj y cadena.	22	50
18132 Dos camisas.	3	75
18193 Varias prendas.	22	50
18202 Un cubierto.	11	25
18221 Un pantalón.	3	
18222 Una pañoleta.	4	50
18231 Una sábana y cabo de género.	3	
18232 Un vestido y prendas.	3	
18238 Un reloj.	22	50
18249 Un cabo género y camisa.	4	50
18257 Un pañuelo y prendas.	7	50
18258 Un cobertor y prendas.	11	25
18259 Unos zapatos.	3	75
18260 Unos botos.	7	50
18266 Una nagua y enagua.	3	75
18284 Unos zarcillos de corales.	15	

Advertencia.—Se pone en conocimiento de los interesados que las prendas de lana y efectos frágiles no admiten renovación e igualmente se venderán en esta subasta todos los objetos que por sus dueños quedaron apartados en la anterior.  
Jerez 10 de Diciembre de 1890.  
—F. Alvarez y A. Lopez de los Reyes.

**IMPORTANTE.**  
Naranjos muñequeros, infinidad de plantas y ceholieros y palmeras—Lechugas, 15—2

**NODRIZA.**— Antonia Ruiz, de 19 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Encaramada, número 2.

**Enolina-Blanco.**  
PREMIADA DESDE 1879  
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

MONTE DE PIEDAD.	
El Domingo 18 de Enero de 1891, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Octubre de 1889, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.	
8369 Un par de zarcillos coral y tres anillos de oro.	8'50
8393 Una espaviladera y platillo de plata.	48
8394 Ocho piezas de plata, dos argollas plata, un escudo plata, tres marcos plata, un anillo oro y piedra, otro diamantes y un lapicero.	30
8395 Un pelillero de plata.	30
8396 Un pelillero de plata.	30
8398 Unos zarcillos coral.	11'25
8399 Un par zarcillos plata dorada.	3'75
8400 Un par zarcillos y anillo de oro.	3
8404 Un reloj y leontina de oro.	300
8411 Un reloj de níquel.	4'75
8413 Un par zarcillos de oro y granate.	7'25
8425 Una sortija, brillante y un alfiler.	75
8436 Un alfiler y zarcillo, turquesas.	130
8440 Una sortija oro con sello, otro perlas y turquesa y otro de oro.	29
8456 Un guardapelo oro y cadena plata.	15
8484 Unas mallas de oro.	4'50
8487 Un reloj de oro, un calbrote y un medallón de oro.	145
8488 Dos botones de brillantes.	200
8498 Una leontina de oro.	75
8505 Un ajustador de oro.	3'50
8521 Unos zarcillos topacios y un guardapelo oro.	8'50
8522 Un guardapelo y cruz de oro.	23
8538 Un reloj de plata.	23
8541 Un reloj de oro.	34
8542 Una cadena de oro.	75
8578 Unos zarcillos de coral.	15
8582 Dos cuchillos cabo plata, cinco más pequeños y un juego de trinchar.	36
8586 Dos rosarios plata, dos relicarios un anillo y un guardapelo.	5
8595 Una pulsera de oro alemán, un par zarcillos de oro esmalte y diamantes y otro de oro y perlas.	50'50
8598 Un reloj de plata.	6
8608 Un reloj con leontina de plata.	11'50
8610 Una gargantilla alfiler y zarcillos de oro y esmalte.	15
8611 Dos aretes de oro y diamantes.	25
8620 Unos zarcillos cordobeses.	4'50
8646 Una cuchara plata.	7
8669 Dos tenedores, una cuchara y un cuchillo de plata.	15
8671 Un rosario plata cuentas blancas otro azabache oro, un relicario plata, un anillo de oro y un devocionario de marfil.	17
8689 Un reloj de oro descompuesto.	26
8703 Una pulsera coral, un anillo y unos zarcillos.	15
8704 Siete cucharas y siete tenedores plata.	98
8706 Siete anillos, un ajustador oro, un alfiler plata y unas mallas.	20
8709 Un alfiler de oro esmalteado con perlas.	8'50
8711 Un alfiler y zarcillos oro granate y perlas.	35
8712 Un alfiler de oro perlas, un lapicero de plata y unos broches de capa.	7
8713 Seis cuchillos cabo de plata.	23
8716 Una leontina de oro.	25
8721 Un portamoneda, una	

pu sera, un duro plata, dos alfileres y pulsera de oro y granate.	45
8722 Un guardapelo esmalte y diamante con gargantilla oro.	104
8723 Un reloj de oro descompuesto.	40
8725 Un alfiler y zarcillos oro amatista y perlas.	15
8729 Un lapicero de oro.	5'75
8732 Un alfiler perlas y zarcillos alemanes.	17
8754 Un anillo de oro y topacio, un rosario plata y una cadena de plata.	7'50
8756 Una cuchara y tenedor de plata.	12
8764 Unos zarcillos oro y leontina plata.	7
8770 Cuatro cucharas plata y tres cucharitas.	40
8771 Dos guardapelos oro esmeraldas granates y perlas y un alfiler diamantes y perlas.	75
8781 Un reloj de oro esmalteado.	125
8787 Una cadena de plata y un reloj de plata.	11'50
8788 Una cuchara y tenedor de plata.	12
8793 Un alfiler de oro y unos zarcillos de oro y turquesas.	34
8797 Un reloj de plata y otro de níquel.	10
8816 Unas gafas de oro, una cesta plata con tapadera, una pulsera ancha de oro, una id. cada drada, otra con un corazon, otra negra remates de oro, cruz oro y sobre puesto id. otra de oro y tres piedras, un imperdible negro, otro más pequeño, dos pendientes, un imperdible con iniciales, otro con piedra, dos agujeteros oro, un guardapelo oro, un botón de pechera id., dos mallas brillantes, una leontina, otra leontina de deslabones oro, un anillo oro y brillante, otro con piedras, otro solitario brillantes, un ajustador, una cadena oro corta, otra larga, un collar con medallón oro con cifras, un alfiler retrato oro, diez y ocho botones plata, un imperdible de oro y perlas.	1.080
8823 Tres anillos oro y perlas incompletos.	4'25
8825 Una cuchara plata y una campanilla plata.	15
8827 Unos zarcillos oro y una gargantilla.	8'75
8828 Unas potencias y un cuchillo cabo plata y una caja esmalteada.	9'75
8833 Una pulsera, un alfiler, dos agujetas, un par zarcillos, un collar oro y brillantes, faltándole tres.	5.000
8884 Un jarro plata y un porta-huevos.	400
8885 Un reloj de oro de repetición descompuesto, dos joyeros, una capa, una palangana y cinco bandejas plata.	750
8902 Unos zarcillos coral, tres anillos oro y dos botones plata.	7'50
8915 Un reloj.	7
8935 Una fosforera, una pluma y unos pasadores oro.	8'75
8938 Unos zarcillos venturina y oro.	3'25
8940 Ocho cuchillos cabo de plata.	22'75
8948 Unos zarcillos alemanes.	3'75
8959 Dos anillos de oro y un guardapelo.	10
8966 Unos zarcillos esmalte y oro.	8'75
8973 Unos zarcillos de oro filigrana.	10
8974 Dos sortijas de oro y diamantes.	14'25
8975 Cuatro botones de oro.	11'50
8609 Una leontina de oro.	75
Jerez 19 de Diciembre de 1890. —El Director Gerente, Ramon San Martin.	

**EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER**

**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

**DR. J. C. AYER & CA., LOWEL, MASS., E.U.A.**  
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona



La inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion de toda clase de enfermedades Sifilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España, Furnó y Compañía, Barcelona.